

Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

92/2014

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR, en el marco de la Ordenanza Municipal N.º 3617, la distinción "Reconocimiento al Mérito" a la señora Carla Fulgenzi por su desempeño y trayectoria como periodista de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a la señora Carla Fulgenzi con copia del presente, debiendo conceder el diploma de honor prescripto por el artículo 5° de la Ordenanza Municipal N.º 3617.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º

Secretaria Legislativa ncelo Deliberante Úshuala 94

/2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30/05/2024.-

CO

.eintendenta Gabriela MUÑIZ SIECARDI Presidenta Concejo Delibarante Ushbaia